REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I: MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DUREC. DESARROLLO COMUNITARIO
PI AN ASSETTATORA





DECRETO EXENTO Nº

CAUQUENES, 1 1 SEP. 2024

DEN DE LA

o Exento Nº 4863

del 16-11-2022

ALCALDESA

## **VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1. Las Facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2. Lo establecido en la **Resolución 07 de 2019** de Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores.
- 3. Lo establecido según **Decreto Exento N°292, con fecha 22-01-2024**, el cual aprueba Manual de Procedimientos de la Unidad de Plan Asistencial, "Ayudas Sociales".
- **4.** Solicitud Asistencial **N°11528 de fecha 04 de Septiembre 2024**, fotocopia cedula identidad del solicitante, cuenta de agua y Registro Social de Hogares.
- 5. Se adjuntan Memo N°791, fecha 05 de Septiembre de 2024.

## DECRETO:

- APRUEBASE, el aporte municipal por un monto de \$42.810, para persona en situación de manifiesto estado de necesidad, a beneficio de la Sra. Minerva Fuentes Lopez, aporte en cancelación de suministro de Agua Potable, siendo el Proveedor seleccionado NUEVO SUR S.A RUT: 96.963.440-6.
- 2. IMPUTASE, dicho gasto a la cuenta 215-22-05-002-000 "Asistencia Social a Personas Natural, AGUA, del Programa Social, Sub-Programa Plan Asistencial del Presupuesto Municipal Vigente"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNIC

DIRECTORA

SECRETARIA MUNICIPAL

## DISTRIBUCION:

- C.c. Oficina de Partes.
- C.c. DAF.

SECRET

- C.c. Control Interno.
- C.c. Contabilidad.
- C.c. Plan Asistencial.
- C.c. Expediente.